

COPIA



DEPARTAMENTO JURIDICO

T-00660-2012

ORD. : 052215 - 16.08.12

ANT. : Presentación de 7 de agosto de 2012, de don Roberto Arriagada Godoy.

MAT. : Deniega la entrega de la información solicitada al amparo de la Ley N° 20.285, en virtud de la causal de reserva que indica.

FTES. : Ley N° 20.285.

CONC. : Oficio Ord. N° 27.078, de 26 de abril de 2012, de esta Superintendencia.

OPERA CERTIFICADO
TRANSPARENCIA

: SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

: SEÑOR
ROBERTO ARRIAGADA GODOY
MÉXICO N° 1450, VILLA LOS SALARES, ANTOFAGASTA
rriagada@sindicatoescondida.cl

Por la presentación de antecedentes, Usted solicita a esta Superintendencia copia de los antecedentes que sirvieron de base para emitir el Oficio Ord. N° 27.078, de 26 de abril de 2012, y el informe que habría remitido la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción conforme a lo requerido por este Servicio.

Sobre el particular, esta Superintendencia debe hacerle presente que conforme al artículo 21 de la Ley N° 20.285, entre otras causales legales, se puede denegar total o parcialmente, el acceso a la información pública: "N° 1: Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b): Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicas una vez que sean adoptadas".

Debe indicarse que se encuentra pendiente de dictamen final de la presentación realizada por Usted, que dio origen al expediente Código 02.30550-2011, con la cual se relaciona directamente su solicitud de copia de antecedentes.

De este modo, mientras se encuentre pendiente el procedimiento indicado, no podrá acceder a su solicitud, por aplicación de la causal prevista en el N° 1 del artículo 2° del citado cuerpo legal, que faculta para denegar el acceso a la información pública.

Saluda atentamente a Ud.,



GOP

DISTRIBUCION:

ROBERTO ARRIAGADA GODOY
MÉXICO N° 1450, VILLA LOS SALARES, ANTOFAGASTA
rarriagada@sindicatoescondida.cl
DEPARTAMENTO JURÍDICO
EXPEDIENTE
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO CENTRAL (16*)



Maria José Zaldivar Larrain
MARÍA JOSÉ ZALDIVAR LARRAÍN
SUPERINTENDENTA